PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019.
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DELA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA.

NO.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1	Difusión del Código de Ética, las Reglas de Integridad	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a la CORETURO den cumplimiento a la normatividad.	• Circular..	2 de diciembre del 2019.	• Lista de entrega y recepción.
	Elaboración y aprobación del Código de Conducta de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca.	Que el Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés de la CORETURO, elabore y apruebe el código de conducta de la Comisión, para que las servidores y servidores públicos, apliquen los principios, valores, y reglas de integridad vinculados al código de ética.	Elaboración del Código de Conducta por parte del Comité y aprobación en Sesión.	4 de octubre del 2019 (elaboración del Código.) 28 de noviembre del 2019 (aprobación por parte del Comité de Ética)	Actas de Sesiones
2	Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés.	Que los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CORETURO, cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones.	Elaboración del Protocolo de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales en vigor.	11 de diciembre del 2019.	• Acta de sesión en donde se aprueba el protocolo. • Impresión del Protocolo.
3	Procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias del Comité de Ética Y Prevención de Conflictos de Interés.	Que los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CORETURO, cuenten con las herramientas para el	Elaboración del Protocolo de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales en vigor.	11 de diciembre del 2019	• Acta de sesión en donde se aprueba el Procedimiento. • Impresión del Procedimiento.

		cumplimiento de sus acciones.			
5	Capacitación en materia de etica e Integridad.	Que Servidoras y Servidores Públicos adscritos a CORETURO, conozcan y den cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.	• Solicitud a la Dirección Especializada.	27 de diciembre del 2019.	• Copia del acuse de la solicitud a la Dirección Especializada.
6	Remitir el Código de Conducta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para su validación	Que la CORETURO remita al área correspondiente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Código de Conducta para su validación correspondiente.	Oficio	23 de diciembre del 2019.	Acuse de recibido.